

El comité de becas de la Sociedad Española de Proteómica, tras analizar y evaluar las solicitudes recibidas para la Convocatoria de Becas de **junio de 2017** ha decidido conceder las siguientes ayudas, por el importe que se indica.

<u>Candidato</u>	<u>Cuantía</u>
Irene Orera.....	1000 euros
Irene Izquierdo.....	850 euros
Fran Calderón.....	1000 euros

La presente resolución tiene carácter definitivo e inapelable.

Por el Comité de Becas de la SEProt a 17 de Julio de 2017.

Fernando
Corrales

Felix
Elortza

Gloria
Alvarez-Llamas

Montserrat
Carrascal